

del referido pero aunque se halle con el Vauporto en esse,
 por la primera vez lo pendera, por la segunda adema de
 supir equal pena, se le temporaria la multa q' el t. lo
 Regido tenga a bien, y a la tercera se le privara de emple-
 are en dho. exercicio, publicandore esta determinacion para
 q' lleque a noticia de todos i son de claim por Pregones
 y fijando un Edicto en la puerta del quanto a los fidei
 executores al cargo de los Postos de semana q' lo pon-
 dran a la vista de dho. Publico

Sobre nopo-
 den adema el
 Administrador
 de Rentas a la
 pretension de este
 Ayuntamiento sobre
 los diezmos de
 Nieve

Yo en esse Ayuntamiento mediante la Citacion qual
 despachada por cedula ante dicho con expresion del
 oficio un oficio del Sr. Intendente Subd. de Nancy de
 esta Provincia Maritima su fha. del dia de ayer por el
 q' inserta quanto le dice el Administrador Real en
 union del contador de las mizas con referencia a no poder
 adema a la pretension de este Ayuntamiento en el cubro del
 quinto y millon productivo del abasto de Nieve, por la
 razon y demas q' contiene: Entendido por este Ayunta-
 miento de acuerdo se fijen Edictos por termino de nueve dias
 en solicitud de personas q' hagan dho. Abasto, y q' conclu-
 da se llame esta Ciudad para verificar el caso de Remate
 por si huviere postor, concuriendo adema a los Señores
 Regidon D. Pedro Rato, y Diputado Capitulo del comun
 D. Francisco de Paula Exea para q' conferenciado con el
 Sr. Gobernador y Administrador qual de Rentas, vean
 si hay algun arbitrio para el abasto de Nieve en el
 presente año, y a los mismos para q' con presencia de
 Antecedentes Plitena de Nuevo a S. M. con documento

